

DILIGENCIA para hacer constar que el Proyecto de Proyecto de Decreto por el que se regule el sistema local de protección civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el día 11 de febrero al 3 de marzo de 2020, ambos inclusive; sin que se haya recibido aportación alguna a través de la cuenta de correo [participa.dgemergencias.cpai@juntadeandalucia.es](mailto:participa.dgemergencias.cpai@juntadeandalucia.es).

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

EL CONSEJERO TÉCNICO  
Fdo. Fernando Jaldo Alba



<b>Código:</b>	43Cve761LQTIIZEZEFWS_We7CL7MKv	<b>Fecha</b>	06/03/2020
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO JALDO ALBA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

